

PLAN DE TRABAJO de la planilla presidida por el Dr. José de Jesús Lira Perez  
para la MESA DIRECTIVA de APAJ en el período 2020-2024

1. Ser solidarios y apoyar a los compañeros universitarios, en la salud, la gestoría y en estrategias que permitan convivir, mejorar nuestra calidad de vida, así como cuidar nuestro patrimonio sindical.
2. Trabajar en aspectos psicogerontológicos generales es trascendental por el grupo de edad que nos concierne. Asimismo, de manera general y con énfasis en este momento de crisis por el impacto que ha ejercido la pandemia por Covid19 en el grupo de mayores, sobre cuestiones como la salud física y mental, económicas y la trascendencia social (por la sana distancia, la soledad, depresión, baja de autoestima, la capacidad de afrontamiento, el estrés, entre otros) se convierte en un área de trabajo que permitirá proporcionar orientación y apoyo a nuestros agremiados.
3. Fomentar y apoyar actividades que favorezcan el bienestar físico y mental de los agremiados mediante pláticas (por el momento de forma virtual) sobre temas de salud y bienestar, continuar con el programa de acondicionamiento físico, entre otras.
4. Gestionar que en lugar de que se entreguen los vales de despensa para la tienda universitaria en físico, se haga en una tarjeta que se puede usar en la Unitienda o en los establecimientos que actualmente aceptan los vales, buscando que se facilite el cobro a los compañeros de la Asociación.
5. Conformar un sistema de información integral eficiente, cuidando la integridad de los datos, de tal manera que los agremiados se puedan mantener informados de las comunicaciones emitidas por la UAPA y la UASLP, así como preveer problemas que puedan afectar al jubilado o a su familia tanto en cuestiones económicas como en prestaciones. Concretamente, se propone: continuar con la actualización de la página web, realizar un sistema que permita mantener actualizada la información personal y de contacto de los jubilados, darle continuidad a la recopilación y procesamiento de la información que apoye a los jubilados en no perder prestaciones por desconocimiento y/o falta de pago, entre otras.
6. Refrendamos el compromiso de llevar a cabo un manejo transparente y responsable de los recursos financieros destinados a la Asociación y velar para que se destinen al cabal cumplimiento de sus funciones, así como mantener la oportuna rendición de cuentas en atención a la normatividad vigente.
7. Seguir estando al pendiente que se publiquen en la página de la Asociación las minutas de las reuniones de la asamblea.
8. Continuar dando asesoría a los asociados cuando tengan problemas tanto en la UAPA, la UASLP y el ISSSTE.
9. Asesorar a los deudos de compañeros fallecidos sobre los trámites que requieran hacer tanto en la UAPA, la UASLP y el ISSSTE.
10. Conocer, periódicamente, el estado que guarda el Fondo de Pensiones y Jubilaciones para mantener informados a los asociados.